ADRIANI Y LA PANEUROPA TESIS VISIONARIA

A propósito del Dia de Europa

Román J. Duque Corredor

Presidente de la Fundación Alberto Adriani

Individuo de Número de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales

Robert Schumann, Ministro francés de Asuntos Exteriores, el 9 de mayo de 1950, en su famosa Declaración, vislumbró "*un super estado europeo*", al proponer el proyecto francés de crear una Comunidad Europea del Carbón y del Acero (CECA) para la integración de la producción franco-alemana de estos minerales, bajo una Alta Autoridad común en una organización abierta a los demás países de Europa, como una mancomunidad de soberanía compartida para la producción de estos recursos naturales Al año siguiente, 1.951, se suscribió el Tratado de París por el que se creaba esa mancomunidad, que fue el germen de la vigente Unión Europea (EU), o poder público europeo, cuya constitucionalización de una comunidad internacional de tipo económico hacia una organización política trasnacional, con parlamento, gobierno y tribunal comunitario, se inicia con el Tratado de Maastricht en 1992, luego con la Declaración 23 sobre el futuro de la Unión Europea, anexa al Tratado de Niza y que concluye con el Tratado por el que se establece una Constitución para

Europa, aprobado en la Conferencia de los Representantes de los Estados Miembros, en fecha 18 de junio de 2004 y firmado en Roma el 29 de octubre de 2004. Tratado este que remplaza los tratados constitutivos de Paris de 1951, mientras existió la CECA y los tratados de Roma de 1957, que dieron origen a la Comunidad Económica Europea (CEE) y a la Comunidad Europea de la Energía Atómica (CEEA o EURATOM) y los Tratados de Bruselas de 1965, o Tratado de Fusión, que creó un Consejo único y una Comisión única de las Comunidades Europeas. Y al Acta Única Europea de 1986, que contribuyó a la institución de la Unión Europea (UE), mediante el Tratado de Maastricht de 1993 y de Ámsterdam de 1997, que consolidó la normativa legal de la UE; al Tratado de Niza de 2001, que reforzó la naturaleza jurídica de la UE como organización supranacional y que dotó de más poderes legislativos y de control al Parlamento Europeo y amplió a un mayor número de ámbitos la votación del Consejo Europeo y los Tratados de Adhesión de nuevos Estados Miembros. Y, por último, el Tratado de Lisboa, del 13 de diciembre de 2007, sustituyó al Tratado constitucional de Roma de 2004, que ratifica a la UE como una entidad supranacional con personalidad jurídica propia. Tal ha sido la formación y consolidación de la UE, de una comunidad económica a un Estado supranacional, que hoy día se habla del "*proceso de constitucionalización de la UE*"[1].

La visión de los estadistas de la época, Schumann, Adenauer, Monet y De Gásperi, entre otros, era la de un estado supranacional, principalmente para servir a la paz, pero también para establecer bases comunes de desarrollo económico. Estado este trasnacional que con el tiempo ha devenido en una federación de estados europeos, con órganos comunitarios ejecutivos, parlamentarios y jurisdiccionales y un derecho comunitario, cuya expresión lo fue la llamada Constitución Europea, o Tratado Constitucional de la Unión Europea, de Roma, del 29 de octubre de 2004, en cuya consolidación el Canciller Alemán Joschka Fischer y el ex presidente francés, Giscard d`Estaing, tuvieron decisiva influencia. Este Tratado otorga a la Unión Europea personalidad jurídica como un Estado supranacional; que confirma el Tratado de Lisboa del 2007, Pues bien, la Fundación Alberto Adriani, considera de interés referirse al ensayo que escribió este ilustre venezolano, en Londres, en diciembre de 1925,

---

[1] **Canela Outeda, Celso**, "*El proceso de constitucionalización de la Unión Europea de Roma a Niza*", Universidad de Santiago de Compostela, Publicaciones de la Cátedra Jean Monet, 2001.

titulado "*Los Estados Unidos de Europa*", en razón de su utilidad para el estudio de los antecedentes de la vigente Unión Europea[2].

Adriani, denomina "*Paneuropea*", a la idea de lo que la prensa de la época, como el Observer londinense, en su editorial del 13 de diciembre de 1925, llamó "*Los Estados Unidos de Europa*", y, que tuvo su impulso inicial en los Tratados de Locarno, ciudad suiza tendida al píe de Los Alpes y en las riberas del Lago Mayor, por lo que Adriani la calificó como "*la cuna de los Estados Unidos de Europa*". Tratados estos firmados por Bélgica, Checoslovaquia, Francia, Alemania, Reino Unido, Reino de Italia y Polonia, el 16 de octubre de 1925, y que fueron ratificados en Londres. Uno de estos tratados fue la declaración de garantías mutuas de interpretación de la Carta de la Sociedad de Naciones del 28 de junio de 1919. Estos instrumentos internacionales perseguían mejorar las relaciones entre los diferentes estados europeos, en procura de la paz, pero el dictador alemán Adolf Hitler denunció el Tratado de Locarno en 1936, lo que condujo tres años más tarde a la II Guerra Mundial. Alberto Adriani calificó los Tratados de Locarno como el comienzo de una nueva era europea porque planteaba la solidaridad y la identidad del destino histórico del conjunto europeo bajo un contexto internacional. Y se refirió proféticamente a los proyectos de unión europea que más que "*un ideal, es una idea-fuerza*", impuesta no solo, decía Adriani, con una visión futurista, por la vida política, económica, social e intelectual de las naciones europeas, sino principalmente por "*las aspiraciones y necesidades colectivas*", de Europa, como continente, "*que superan las fuerzas de las pequeñas patrias surgidas en siglos pasados*". Señalaba Adriani, en 1925, que las comunicaciones y otros factores de unificación hacían ver a Europa como una patria única, de agrupaciones de pueblos y que sería muy pronto, avizoraba Adriani, una realidad. Y así afirmaba: "*La Paneuropea va a ponerse en marcha*", porque señalaba que las diferentes naciones se iban convenciendo que no es posible mantener sus patrias "*sin una agrupación formal de las fuerzas del continente*". En otras palabras, Alberto Adriani concebía esa agrupación como un estado supranacional, que, sin embargo, advertía que sus enemigos son "*ciertos nacionalistas impenitentes*". Y como ejemplo de esa tendencia favorable a la integración europea, señalaba como en Inglaterra, que practicaba un aislamiento, sin embargo, el periodismo británico, como el Observer del 13 de diciembre de 1925, hablaba del comienzo

---

[2] **Adriani, Alberto**, "*Textos Escogidos*", Biblioteca Ayacucho, Caracas 1998, PP. 64.68.

lento, pero "*ya creador irresistible impulso hacia una forma cualquiera de los Estados Unidos de Europa*". Opinión esta, que hoy, después de la salida del Reino Unido de la UE, aparece en la histórica británica como un hecho que contradice la tesis del Global Britain del Brexit. Adriani consideraba el Tratado de Versalles, entre otros tratados de paz, como prolongadores de bandos y de divisiones de lucha y de acentuación de nacionalismos hasta "*el paroxismo*", que hacía pensar como irrealizable lo que llamaba, en aquella época, con una visión de futuro, "*la unión europea*", como se conoce en los tiempos contemporáneos. No obstante, esta dificultad, Adriani destacaba que las crisis monetarias, el empobrecimiento de países como Alemania, Austria, Hungría, y demás países vencidos en la Gran Guerra, y las perturbaciones que causaban en el resto de los países y hasta en los neutrales, fueron promoviendo "*la tesis de la solidaridad europea*". Tesis esta que, según Alberto Adriani, conducían a que "los países europeos, no tienen y no pueden tener sino soluciones que contemplen el conjunto europeo o mundial".

A pesar de las críticas que se hacían a la Sociedad de las Naciones, entre otras que no se hizo sentir como institución política como debía ser, sin embargo, Adriani consideraba que esta Sociedad "*al estudiar ciertos problemas y formular soluciones de carácter continental o mundial*", había "contribuido grandemente a la creación del patriotismo europeo". No cabe duda, que Alberto Adriani fue un precursor de la idea de la Patria Europea, que hoy día tiene su mejor expresión en la ciudadanía europea, como identidad de los originarios de los estados que integran la vigente Unión Europea. Afirmaba, por tanto, Adriani, con una visión futurista que le era propia, que "*los Estados Unidos de Europa no son un mito*", y tampoco "*una idea cómica*", pero que existían grandes resistencias que solo con el tiempo serían superadas, sobre todo las secuelas de luchas milenarias, odios profundos de religión y de raza, que dificultaban modificar el estatuto político de aquella época. Y afirmaba que la creación de los Estados Unidos de Europa no resultaba más difícil que la creación de nuevas nacionalidades europeas.

Las reflexiones y predicciones de Alberto Adriani sobre el futuro de Europa y de su unión, resultan hoy día asombrosamente proféticas y visionarias. Veamos: Afirmaba Adriani, que "*hay, pues factores activos de unificación y la tarea no parece irrealizable desde el punto de vista histórico. Profetas anuncian ya que esta tarea ocupará los futuros genios de Europa. Con todo, la evolución sería lenta sin la ayuda de presiones externas que trabajan para unificar la*

***economía y su política exterior. Tales presiones están ya en acto*”. Y agregaba, que “*va creciendo la convicción de que solo una Europa unida podrá mantener su puesto en la economía mundial*”. Y aleccionaba a la opinión de la época cuando advertía, que: ·” *Sin una nueva organización económica que destruya las barreras que dividen y anulan las fuerzas de Europa, ésta deberá ceder sus posiciones a los Estados Unidos y al binomio chino-japonés, en formación*”. Pero no solo el tema económico para Adriani hacía necesario la unión europea, sino también el campo político. En efecto, Alberto Adriani señalaba que, “*El continente europeo gobierna o tutela casi todo el mundo de color y los países nuevos aptos para absorber población exuberante. Se trata de países inquietos, dinámicos, cuyas veleidades de autonomía prosperan, situados principalmente en la zona peligrosa del Pacífico, el campo en donde van a encontrarse las opuestas ambiciones de las razas blanca y amarilla*”. Adriani preveía graves conflictos entre países europeos y del oriente en el Pacifico que calificaba del “*teatro más interesante que queda del siglo XX”*, y afirmaba: “*Una Europa unida podrá hasta evitar los conflictos que se preparan: Pero si las contiendas interiores siguen restando sus mermadas energías, sus posesiones lejanas serán el botín de los Estados Unidos o del Japón, quedarán perdidos para siempre los territorios abiertos a sus inmigrantes, y, sin el diversivo de una tarea y de una responsabilidad imperiales, vendrá el periodo de las revoluciones extenuantes, el retorno a las edades bárbaras, la colonización por algún Atila chino”* .**

Alberto Adriani, concluía su ensayo “*Los Estados Unidos de Europa*”, con estas reflexiones, que, por su trascendencia histórica, y su visión futurista, puede calificársele como uno de los precursores de la Unión Europea, y que, para el juicio de la historia y su conocimiento, trascribo a continuación: “*Pero Europa comienza a darse cuenta de los peligros. La unión se hará porque su necesidad la dicta el instinto de la vida. Entonces comenzará una nueva primavera humana sobre este suelo que ha visto tantas.” “Saludemos con simpatía la idea generosa de la unión. Europa es el hogar de la civilización occidental y el asiento de muchas fuerzas que todavía la dirigen e impulsan. Unificada y potente, puede ser precioso factor de equilibrios en la política mundial, estimulo inapreciable de nuestra prosperidad económica y de nuestra formación espiritual. Más todavía. Un ejemplo convincente que puede ayudar la realización de la unión de los pueblos latinos de América, que fue la idea más trascendental y la más alta del genio de Bolívar”.* Lo expuesto permite atribuir a Alberto Adriani el mérito de ser uno de los primeros europeístas, y sin que ello sea una exageración, este ítalo-

venezolano de Zea, un pueblecito merideño; y uno de nuestros compatriotas más universales, se adelantó, incluso, a los considerados padres de la Unión Europea, Schumann, Adenauer, Monet y De Gásperi, entre otros. Por tanto, en justicia, a Alberto Adriani ha de reconocérsele un puesto en los anales históricos primigenios y precursores del Estado supranacional europeo, así como, en homenaje a su aporte a la teoría de la federación europea, los organismos de la vigente Unión Europea deberían reconocérsele póstumamente la ciudanía europea, proposición que la Fundación Alberto Adriani presenta formalmente a los representantes diplomáticos en Venezuela de esta organización supranacional.

Caracas, 9 de mayo de 2020